



SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS  
DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN

LEN / BMB / SGA / VVT / sga

65

MODIFICASE Y COMPLEMENTASE REX. N°3515 / 2025, LA CUAL "APRUEBA DESIGNACIÓN DE REFERENTES TITULARES Y SUBROGANTES DE COMPROMISOS DE GESTIÓN AÑO 2025 DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, CONFORME SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3617 /

RANCAGUA, 02 SEP 2025

**VISTOS:** Ley N°18.575/1986 Ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado; Decreto con Fuerza de Ley N°1/2005, del Ministerio de Salud, el cual "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto N°2763/1979, y de las leyes N°18.933 y N°18.469; Decreto con Fuerza de Ley N°29/2005, el cual "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N°19.880/2003 establece bases de los procedimientos administrativos; Ley 20.285/2008 sobre acceso a la información pública; Ley 21.180/2019 transformación digital del estado; Art. N°1 Decreto Ley N°786/1974, art. N°6 del Decreto Supremo N°140/2004 que establece el Reglamento Orgánico del Servicio de Salud, ambos del Ministerio de Salud; Decreto Afecto N°05/2023 del Ministerio de Salud; Resolución N°5/2015 y Resolución N°36/2024, Oficio N°102364 de fecha 17/07/2023, ambos de la Contraloría General de la República; dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el referente técnico debe ser un pilar principal para entregar eficiencia operativa en el desarrollo y logro de cada objetivo estratégico específico, aportando consistencia técnica en los procesos que tiene a cargo, con el fin de lograr las Metas definidas por el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud O'Higgins y su propia jefatura.

2.- Visación, de Jefe Departamento Gestión Hospitalaria, Riesgos y Emergencias D. Boris Moreno Barrera y Subdirector de Gestión Asistencial Dr. Lenin España Naranjo, ambos de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins.

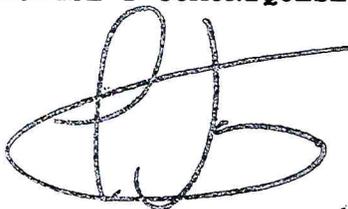
**RESOLUCIÓN:**

1°. **MODIFICASE Y COMPLEMENTESE.** Resolución Exenta N°3515 del 21 de agosto de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins, la cual "Aprueba Designación de referentes titulares y subrogantes de Compromisos de Gestión año 2025 del Servicio de Salud O'Higgins", **para el indicador N°1.15 "Índice de Rotación de Camas"**, en el sentido de dejar establecido que debe entenderse la definición de referentes de la siguiente forma y no como se refiere la REX. N°3515/2025, mencionada;

- D. Jorge Andrés Vargas Zúñiga, RUN: 11.757.368-0, Planta Profesionales (Ingeniero Comercial), Grado 7° E.U.S., Contratado de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins. Referente Titular.

- D. Pía Rossana Soto Robla, RUN: 18.445.761-K, Planta Profesionales (Enfermera), Grado 15° E.U.S., Contratada de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins. Referente Subrogante.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**JAIME GUTIERREZ BOCAZ  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Gestión Asistencial - D.S.S. O'Higgins
- Departamento Gestión Hospitalaria, Riesgos y Emergencias - D.S.S. O'Higgins
- Departamento Control de Gestión - D.S.S. O'Higgins
- Oficina de Partes - D.S.S. O'Higgins